

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

- 18588** *Resolución de 4 de septiembre de 2025, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de nivel I y II de las especialidades deportivas de doma vaquera y equitación de trabajo.*

El Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial, determina en su disposición transitoria primera que hasta la implantación efectiva de las enseñanzas de una determinada modalidad o especialidad deportiva, las formaciones promovidas por las respectivas federaciones deportivas y por los órganos responsables de deportes de las Comunidades Autónomas podrán obtener el reconocimiento a efectos de correspondencia formativa, una vez publicado el título oficial, siempre y cuando se adapten a lo establecido en la norma que dicte el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

La Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, viene a regular los aspectos curriculares de las actividades de formación deportiva a los que se refiere la disposición transitoria primera del RD 1363/2007, de 24 de octubre, y las organiza en tres niveles: nivel I, nivel II y nivel III, obligando a que estas se refieran a un plan formativo para cada modalidad o especialidad. Este plan formativo se establecerá a propuesta de la federación deportiva española correspondiente o de las Comunidades Autónomas o de las Ciudades con Estatuto de Autonomía y desarrollará el requisito específico de acceso, el bloque específico, el periodo de prácticas de cada nivel, y en su caso, la oferta parcial de nivel I.

La existencia de un plan formativo común a todas las actividades de formación deportiva de un mismo nivel y modalidad pretende garantizar la homogeneidad de la formación de los entrenadores deportivos dentro del sistema deportivo, y adecuar sus contenidos a los objetivos establecidos para cada nivel. El artículo 4 de la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, permite la flexibilización de las enseñanzas y compatibilizar esta formación con otras actividades deportivas, laborales o académicas. En estas circunstancias y para garantizar los objetivos propuestos, parece adecuado, a semejanza de lo establecido con el bloque común, determinar las áreas del bloque específico que pueden ser ofertadas a distancia.

De acuerdo con el artículo 8 de la citada Orden, corresponde al presidente del Consejo Superior de Deportes establecer mediante resolución el plan formativo de la especialidad a propuesta de la federación española correspondiente.

Por su parte, la Real Federación Hípica Española (RFHE) ha propuesto el plan formativo de los niveles I y II de las especialidades de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo, reconocida por el Consejo Superior de Deportes según lo dispuesto en el artículo 14 f) de la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte, y respecto de la cual no se ha desarrollado y regulado los correspondientes títulos de enseñanza deportiva.

Por todo ello y en el marco normativo descrito, y en virtud de las facultades que confiere a la Presidencia del Consejo Superior de Deportes el artículo 8 de la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, resuelvo:

Primero. *Objeto.*

La presente resolución tiene como objeto establecer el plan formativo de las especialidades deportivas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo en sus niveles I y II, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero.

Segundo. *Código del plan formativo de las especialidades deportivas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo.*

- a) Nivel I: PF-125 HIVT01.
- b) Nivel II PF-225HIVT01.

Tercero. *Estructura y duración del plan formativo de las especialidades deportivas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo.*

1. La duración total del bloque específico del nivel I es de 130 horas.
2. El periodo de prácticas del nivel I tiene una duración de 150 horas.
3. La duración del bloque específico del nivel II es de 195 horas.
4. El periodo de prácticas del nivel II tiene una duración de 200 horas.
5. Las áreas que constituyen el bloque específico cada nivel, su duración mínima, su distribución en objetivos formativos y contenidos, así como los objetivos formativos y actividades del periodo de prácticas, se desarrollan en el anexo I de esta resolución.

Cuarto. *Requisitos de carácter específico de los niveles I y II, del plan formativo de las especialidades de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo.*

1. Para el acceso a las actividades de formación deportiva de nivel I y II, además de los requisitos generales de acceso, se deben superar los requisitos específicos de acceso establecidos en el anexo I de esta resolución.
2. Los técnicos evaluadores de los requisitos específicos de acceso deberán cumplir los requisitos de profesorado establecidos en el artículo 14 de la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero y los indicados en el anexo I de esta resolución.

Quinto. *Formación a distancia.*

1. Las áreas susceptibles de ser impartidas a distancia en su totalidad o de forma semipresencial serán las reflejadas en el anexo II.
2. La evaluación final para las áreas impartidas a distancia en su totalidad exigirá la superación de pruebas presenciales.

Sexto. *Resolución del procedimiento.*

La presente resolución pondrá fin a la vía administrativa, pudiendo ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el Presidente del Consejo Superior de Deportes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o directamente, mediante la interposición de recurso contencioso administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 9.c) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y el artículo 90.4 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de

dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Séptimo. *Entrada en vigor.*

La presente resolución entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de septiembre de 2025.—El Presidente del Consejo Superior de Deportes, José Manuel Rodríguez Uribes.

ANEXO I

Plan formativo de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo

Nivel I: PF-125 HIVT01

Áreas del bloque específico	Horas
ÁREA 1: Transporte y mantenimiento físico del caballo pie a tierra	20
ÁREA 2: Hipología	30
ÁREA 3: Metodología de la enseñanza de las especialidades hípicas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo.	60
ÁREA 4: Competiciones y eventos de las especialidades hípicas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo	20
TOTAL	130

Nivel II: PF-225 HIVT01

Áreas del bloque específico	Horas
ÁREA 1: Enseñanza y Tecnificación de las especialidades hípicas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo.	20
ÁREA 2: Bases del entrenamiento deportivo del caballo.	30
ÁREA 3: Preparación física del jinete o de la amazona.	15
ÁREA 4: Equitación para-ecuestre en las especialidades hípicas de con montura vaquera y española	20
ÁREA 5: Organización de Competiciones y eventos de las especialidades hípicas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo	10
ÁREA 6: Perfeccionamiento técnico en la especialidad de Doma Vaquera.	50
ÁREA 7: Perfeccionamiento técnico en la especialidad de Equitación de Trabajo	50
TOTAL	195

Nivel I en Doma Vaquera y Equitación de Trabajo. PF-125 HIVT01

Requisitos de carácter específico para acceder al nivel I

La prueba de acceso tiene por objetivo que el aspirante acredite que posee las aptitudes y domina las destrezas básicas específicas en la equitación en las especialidades hípicas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo, necesarias para seguir con aprovechamiento el programa de formación.

Estructura de la prueba.

La prueba consiste en la ejecución de cuatro ejercicios prácticos:

- a) Prueba práctica de manejo del caballo. El aspirante se acerca al caballo en el box o paddock, revisa el estado físico, anímico y carácter del caballo. Coloca la cabezada de cuadra y conduce al caballo del diestro desde la zona de box a la zona de examen, atándolo con nudo de seguridad para su limpieza y colocación del equipo de monta.
- b) Prueba práctica de limpieza y acondicionamiento del caballo y el box. El aspirante efectúa la limpieza completa del caballo y posteriormente realiza la limpieza de la cama y el box.
- c) Prueba práctica de montaje, colocación y limpieza del equipo. El aspirante prepara y coloca la equipación necesaria para la monta y traslada al caballo del diestro a la pista para su presentación al tribunal. Despues de la prueba práctica de monta, el aspirante retira y desmonta el equipo y realiza la limpieza del material utilizado.
- d) Prueba práctica de monta. El aspirante se sube y baja del caballo, utilizando al menos dos procedimientos si la montura es española y un único procedimiento si es montura vaquera. Despues realiza un calentamiento individual de unos 10 minutos a los tres aires, con estribos. Una vez finalizado, ejecuta una reprise de Doma Vaquera de caballos jóvenes 4 años. Posteriormente el aspirante realiza una prueba de Manejabilidad de la especialidad de Equitación de Trabajo con estos 4 obstáculos (Ver croquis):

1. Slalom entre 5 postes en línea.
2. Salto sobre alpacas de paja.
3. Cambio de vaso de un poste a otro.
4. Ocho entre dos barriles.

Criterios de evaluación y calificación.

a) Para la evaluación de la prueba práctica de manejo del caballo se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- Se ha acercado al caballo con seguridad.
- Se ha identificado el estado general del caballo y los posibles problemas que dificulten o impidan su monta.
- Se ha colocado la cabezada de cuadra y se ha conducido al caballo del diestro manteniendo en todo momento el control sobre el caballo.
- Se ha atado al caballo con nudo de seguridad.
- No se han demostrado actitudes de riesgo.

Para la calificación de la prueba práctica de manejo del caballo, se considera que el aspirante supera esta prueba cuando cumple con los cinco criterios de evaluación establecidos.

b) Para la evaluación de la prueba práctica de limpieza y acondicionamiento del caballo y el box se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- Se ha realizado la limpieza e higiene básicas del caballo y se han utilizado las herramientas adecuadas para la limpieza, aseo y arreglo de crines y cola del caballo.
- Se ha realizado la limpieza básica del box y para ello se ha utilizado el material disponible.
- No se ha demostrado un manejo inadecuado de los utensilios de limpieza del caballo y/o del box.

Para la calificación de la prueba práctica de limpieza y acondicionamiento del caballo y el box, se considera que el aspirante supera esta prueba cuando cumple con los tres criterios de evaluación establecidos.

c) Para la evaluación de la prueba práctica de montaje, colocación y limpieza del equipo se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

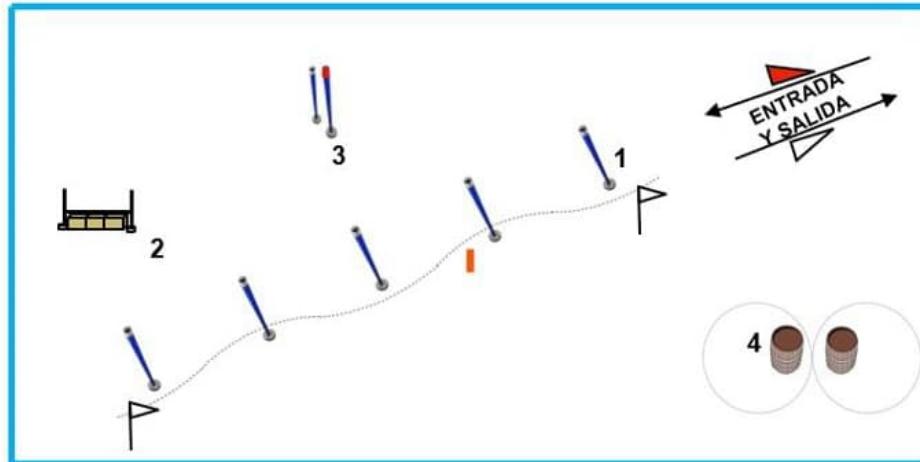
- Se ha preparado, colocado y ajustado con seguridad la equipación necesaria para realizar la prueba de monta, respetando las zonas sensibles del caballo.
- Se ha trasladado a la pista y presentado el caballo del diestro manteniendo en todo momento el control sobre el caballo.
- Se ha retirado la equipación después de la monta, velando por la seguridad del caballo y del entorno.
- Se ha realizado una limpieza básica de la equipación utilizada.
- No se han demostrado actitudes ni métodos durante el proceso que supongan riesgo para el aspirante o para el caballo.

Para la calificación de la prueba práctica de montaje, colocación y limpieza del equipo, se considera que el aspirante supera esta prueba cuando cumple con los cinco criterios de evaluación establecidos.

d) Para la evaluación de la prueba práctica de monta se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- Se ha utilizado el/los procedimiento/s adecuado/s para subir y descender del caballo según la montura seleccionada.
- Se ha realizado un calentamiento del caballo con estribos, con progresión en la intensidad y utilizando los tres aires.
- Se ha ejecutado la reprise de Doma Vaquera correspondiente con un nivel de habilidad y precisión tal que alcance una puntuación del rendimiento mayor o igual al 60 % según el baremo en vigor.
- Se ha realizado el franqueo del salto sobre las alpacas de paja con un máximo de tres rehúses.
- Se ha realizado el cambio de vaso de un poste a otro sin derribar ningón poste ni dejar caer el vaso.
- Se ha realizado el ocho entre dos barriles sin derribar ninguno de ellos.
- Se ha realizado el slalom entre los 4 postes en línea derribando un máximo de un poste.

Para la calificación de la prueba práctica de monta, se considera que el aspirante supera esta prueba cuando cumple con los siete criterios de evaluación establecidos u obtiene un único no apto en alguno de los cuatro últimos criterios de este apartado.

**ENTRADA, 1-ESLALON EN LÍNEA, 2-SALTO,
3-CAMBIO DE VASO, 4-OCHO ENTRE BARRILES, SALIDA**

e) El aspirante superará la prueba de acceso en conjunto si supera con la calificación de apto los cuatro ejercicios prácticos descritos.

Espacios y equipamientos mínimos:

Los espacios y equipamientos mínimos necesarios para el desarrollo de la prueba de acceso del nivel I en Doma Vaquera y Equitación de Trabajo son:

a) Espacios:

– Pista de un mínimo de 1.200 m². (20 m x 60 m).

b) Equipamientos:

– Mínimo de un caballo para cada tres aspirantes al día, con aptitud suficiente para realizar las pruebas.

– Los 4 obstáculos recogidos en la descripción de la prueba d), sacados del reglamento en vigor de la especialidad de Equitación de Trabajo, para el recorrido de la Prueba Manejabilidad.

Tribunal Evaluador.

El tribunal de la prueba de carácter específico tendrá, entre otras, las siguientes funciones:

a) La organización de la prueba de carácter específico.

b) Garantizar el correcto desarrollo de las pruebas de carácter específico, comprobando que los objetivos, los contenidos y la evaluación de los ejercicios que componen las pruebas se atienden a lo establecido en la descripción.

c) Los evaluadores realizarán la valoración de las actuaciones de los aspirantes de conformidad con lo establecido en los criterios de evaluación de la prueba de carácter específico.

d) La evaluación y calificación final de los aspirantes en las diferentes pruebas.

La prueba será supervisada por tres personas que cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en el artículo 14.2 de la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de

las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de febrero.

En el tribunal se deberán tener representantes de las dos disciplinas.

Descripción de la experiencia en el ámbito laboral o deportivo para la definición de expertos:

- Equitación de Trabajo: jinetes/amazonas que hayan participado en pruebas internacionales y/o jueces de nivel nacional.
- Doma Vaquera:
 - Jueces nacionales de niveles 2 o 3 de la disciplina de Doma Vaquera o
 - Jinete o amazonas que hayan participado en competición nacional de Doma Vaquera y estén en posesión del título de técnico deportivo de Grado Medio en las disciplinas hípicas de DC, SO y CCE o Grado Superior en hípica.
 - Jinete o amazonas finalistas en el Campeonato de España o Copa del Rey desde 1995 (siempre que posean el título de Bachiller).

Bloque específico del nivel I en Doma Vaquera y Equitación de Trabajo. PF-125 HIVT01

1. Área 1: Transporte y mantenimiento físico del caballo pie a tierra.

Objetivos formativos:

- a) Aplicar las técnicas adecuadas para el transporte de los caballos de forma individual y en grupo.
- b) Analizar los materiales y medios de transporte y sus condiciones de seguridad.
- c) Aplicar las técnicas de trabajo pie a tierra para el mantenimiento físico del caballo, con los materiales y equipos necesarios.

Contenidos:

- Medios de transporte de caballos.
- Normativa y requisitos legales para transporte de caballos.
- Materiales y equipos de protección.
- Técnicas de embarque, desembarque.
- Técnicas de conducción con caballos y plan de viaje.
- Alimentación antes y durante el transporte.
- Cuidados posteriores al transporte.
- Medidas de seguridad durante el embarque, desembarque y traslado del caballo.
- El bienestar del caballo durante su transporte.
- Finalidad y principios del trabajo pie a tierra.
- Materiales adecuados para los trabajos pie a tierra.
- Técnicas de trabajo pie a tierra (en libertad, a la cuerda, a la mano, en riendas largas y en el caminador).
- Organización y adaptaciones del trabajo pie a tierra.
- Beneficios del trabajo pie a tierra.
- Las medidas de seguridad en el trabajo pie a tierra.
- Equipo del caballo para el trabajo pie a tierra. Colocación y ajuste.

2. Área 2: Hipología.

Objetivos formativos:

- a) Describir los principios generales de la alimentación del caballo, relacionándolos con las necesidades de nutrición del caballo y aplicando los procedimientos de alimentación establecidos.
- b) Aplicar los primeros auxilios del caballo, relacionándolos con los síntomas de traumatismos, heridas, enfermedades y parásitos más comunes.

c) Efectuar los cuidados básicos del ganado equino, identificando la morfología del caballo, relacionándolos con los principios de anatomía y fisiología del caballo, y aplicando las técnicas básicas.

d) Colaborar en la aplicación de los tratamientos sanitarios básicos del ganado equino, describiendo los protocolos de vacunación, desparasitación y desinfección establecidos.

Contenidos:

- Principios generales de alimentación.
- Objetivos y necesidades de la nutrición.
- Alimentos más importantes que componen la dieta del caballo.
- Almacenaje y conservación.
- La importancia de la dieta en la salud y el rendimiento deportivo.
- Preparación de la ración. Pesaje y medición.
- Los malos comedores.
- Distribución de raciones y lugares de suministro según instalación y actividad.
- Respeto al medio ambiente en la preparación y distribución.
- Lesiones más comunes.
- Protocolos de actuación ante traumatismos y/o síntomas de enfermedad.
- Enfermedades más comunes.
- Botiquín de urgencias.
- Protocolos de actuación de primeros auxilios.
- Protocolos de comunicación con el veterinario.
- La importancia del control de enfermedades infecciosas.
- Zoología del caballo. Evolución y razas.
- Morfología del caballo.
- Bases anatomo-fisiológicas del caballo.
- Herraje del caballo. Alteraciones del caballo debidas al herraje.
- Importancia de los cuidados básicos del caballo en el mantenimiento de la salud.
- Importancia de la revisión periódica del caballo.
- Tratamientos sanitarios básicos del caballo:
 - Productos que se emplean para cada tratamiento.
 - Toma de muestras: protocolo de actuación.
 - Funciones del veterinario.
 - Protocolos de aplicación de tratamientos.
 - Toma de conciencia sobre la importancia de seguir el tratamiento designado por el facultativo.
 - Protocolo de actuación ante las reacciones provocadas por la aplicación de las vacunas.
 - Desparasitación, protocolo de actuación.

3. Área 3: Metodología de la enseñanza de las especialidades hípicas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo.

Objetivos formativos:

a) Describir las características de una programación de referencia e identificar las características de los materiales e instalaciones para concretar sesiones y actividades de iniciación de las especialidades hípicas de Doma Vaquera Equitación de Trabajo.

b) Describir las etapas de adquisición de la técnica específica (monta a caballo con una mano) y a identificar las técnicas de observación para reconocer errores comunes en esta etapa, relacionándolos con las tareas de corrección más habituales. Identificar la ejecución técnica de los jinetes/amazonas durante las actividades de iniciación a la equitación en las especialidades de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo.

c) Guiar a los jinetes/amazonas en sesiones de iniciación a la equitación en las especialidades de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo relacionando las especialidades ecuestres con las diferentes técnicas de equitación, demostrando y aplicando técnicas de control y organización de la actividad en situaciones simuladas.

d) Comprender las características técnicas y ambientales de las competiciones de iniciación en las especialidades de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo, y aplicar técnicas de observación y valoración de la ejecución técnica básica de los jinetes/amazonas para asesorarles durante las competiciones.

e) Dinamizar actividades lúdicas-recreativas de las especialidades hípicas de Doma Vaquera Equitación de Trabajo, y describir las actividades más usuales (romerías y ferias populares), explicando sus características y las adaptaciones necesarias respecto de la dirección de las actividades de iniciación a la equitación de las especialidades hípicas de Doma Vaquera Equitación de Trabajo, para el correcto acompañamiento y asistencia al técnico responsable.

Contenidos:

– La programación de actividades de iniciación a la actividad hípica de las especialidades hípicas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo:

- Estructura de un programa de actividades de iniciación hípica y ecuestre.
- Elementos de la programación de actividades de iniciación hípica y ecuestre.
- Concreción de los programas operativos a partir de programas de referencia.

– Objetivos de la iniciación hípica. Programa de titulación de jinetes y amazonas (galopes).

– Estructura de las sesiones de iniciación hípica. Materiales e instalaciones. Medidas de seguridad.

– Desarrollo de las primeras sesiones de la iniciación hípica de las especialidades hípicas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo. Elaboración de fichas acordes con la sesión y objetivos de los galopes.

– Elección de materiales de acuerdo con la sesión.

– La calidad en las actividades de iniciación a la equitación en las especialidades hípicas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo. Concepto y criterios de calidad de las actividades: instalaciones, servicio.

– El informe en las actividades de iniciación a la equitación. Formato, aspectos que debe recoger, su importancia en la mejora del servicio.

– Principios fundamentales de la equitación de las especialidades hípicas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo. La importancia y la dificultad que conlleva la sujeción de las riendas con una sola mano. Diferencias de equilibrio en el uso de la montura vaquera o española.

– Etapas en la adquisición de la técnica de equitación de las especialidades hípicas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo. Las primeras sesiones en la iniciación hípica. Desarrollo de sesiones de equitación básica de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo.

– Los exámenes de galopes del 1 al 4. Los criterios de evaluación de los galopes.

– Desarrollo de sesiones de equitación de las especialidades hípicas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo, ejercicios para mejorarlas, errores más frecuentes:

● El asiento a caballo en las diferentes monturas (vaquera o española), las ayudas (manejo de las riendas sólo con la mano izquierda), el acuerdo de las ayudas.

● Las transiciones, paradas, círculos, vueltas, cambios de mano, etc.

– La identificación de los errores técnicos cometidos por los binomios y la identificación de soluciones. La corrección como factor básico en el proceso de enseñanza aprendizaje.

– Perfil del monitor de base de las especialidades de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo.

– Técnicas de control de las sesiones de iniciación hípica:

- Emplazamiento del monitor según la sesión y los ejercicios programados.
- La motivación en las sesiones de iniciación hípica.
- Técnicas básicas de las especialidades ecuestres de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo. Ejecución y demostración de las diferentes técnicas básicas de las especialidades hípicas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo, utilizando terminología específica y el uso de las monturas vaquera y española.
- La importancia del monitor como demostrador de la técnica de la equitación de las especialidades hípicas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo.
- La competición de iniciación en las especialidades hípicas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo, sus beneficios para la formación de jinetes/amazonas.
- La competición como factor de motivación y de fidelización a la práctica de la equitación las especialidades hípicas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo.
- Características de los recorridos y las reprises en la iniciación deportiva a la equitación de las especialidades hípicas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo. Niveles de dificultad en las pruebas para el control del caballo con las riendas en una sola mano o en dos.
- El análisis de las características técnicas de la competición de iniciación en las especialidades hípicas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo.
- El calentamiento antes de la competición.
- El asesoramiento a jinetes y amazonas antes de la prueba sobre:

- El tipo de calentamiento necesario.
- Desarrollo técnico acorde con el nivel.

- La equitación como deporte al aire libre y contacto con la naturaleza, ventajas.
- Características de las clases de tanda.
- Juegos para mejorar el equilibrio, asiento y confianza de los alumnos.
- Metodología en el desarrollo de los juegos. Información y motivación.
- El juego como factor de motivación del jinete/amazona en la etapa de iniciación a la equitación.
- Excursiones.
- Asistencia a Romerías y Ferias Populares.
- Señalización en instalaciones hípicas, paseos, Ferias y Romerías, sobre la circulación de personas, caballos y vehículos.
- Normativa en el entorno natural.

4. Área 4: Competiciones y eventos de las especialidades hípicas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo.

Objetivos formativos:

- a) Conocer y aplicar la normativa y los protocolos de seguridad para la iniciación hípica, así como los reglamentos para el transporte de caballos y las competiciones en niveles de promoción e iniciación para acompañar a los jinetes/amazonas en dichas competiciones.
- b) Describir las actividades para colaborar en la organización de eventos hípicos de promoción e iniciación deportiva en las especialidades de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo diferenciando las características técnicas de los recorridos y trazados de la especialidad de Equitación de Trabajo, para aplicar procedimientos específicos para la preparación y desarrollo del evento.
- c) Identificar las características de los instrumentos de recogida de datos y aplicar los procedimientos para obtener información durante y al final del evento ecuestre o competición para que puedan colaborar en la recogida de información sobre la actividad

de iniciación a la equitación en las especialidades de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo.

Contenidos:

- Normativa y reglamentos. Reglamentos y normas editados por la RFHE de las especialidades hípicas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo.
- Documentación oficial sobre: jinetes/amazonas y caballos: licencia federativa y el seguro médico del año en curso del jinete o la amazona, licencia federativa y el seguro de responsabilidad civil del caballo, y el Libro de Identificación Caballar.
- Avances de programa de las diferentes competiciones de las especialidades hípicas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo. Su interpretación.
- Documentación y permisos oficiales para el transporte de caballos.
- Seguridad en actividades de promoción y competiciones de iniciación de las especialidades hípicas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo.
- Asesoramiento y tutela en competiciones y eventos hípicos o ecuestres de promoción e iniciación.
- El respeto de los reglamentos de las especialidades hípicas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo y la normativa de seguridad.
- Requisitos de titulaciones de jinetes y amazonas (galopes 1 al 4) para su participación en las competiciones oficiales de las especialidades hípicas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo. Reglamento sobre titulaciones de jinetes y amazonas de la RFHE.
- Planes de emergencia en el desarrollo de las actividades ecuestres de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo.
- Protocolos de actuación: sucesos y contingencias más frecuentes, algunas de ellas derivadas del manejo de las riendas a una sola mano.
- La importancia de una formación permanente y actualizada del monitor en la resolución de situaciones de peligro.
- Técnicas de organización y control durante la ejecución de eventos hípicos o ecuestres de las especialidades hípicas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo.
- Técnicas y recursos básicos de publicidad en actividades ecuestres de las especialidades hípicas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo.
- Tipos de actividades y eventos hípicos o ecuestres de las especialidades hípicas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo. Normativa.
- Interpretación de recorridos y reprises.
- Protocolo y ceremonial deportivo.
- Documentación y difusión de actividades ecuestres: medios de comunicación.
- Cometidos y funcionamiento de la Secretaría de una competición.
- El trabajo en equipo en la organización de eventos. Coordinación.
- Señalización en instalaciones hípicas, sobre la circulación de personas, caballos y vehículos.
- Técnicas de dirección de actividades hípicas o ecuestres de las especialidades hípicas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo.
- Seguridad y prevención de riesgos en hípica (algunas de ellas derivadas del manejo de las riendas a una sola mano).
- Desarrollo de la actividad hípica programada de las especialidades hípicas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo. Previsiones ante posibles contingencias.
- Control en la recepción del ganado en una competición o evento hípico de las especialidades hípicas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo.
- Distribución y alojamiento del ganado en una competición o evento hípico de las especialidades hípicas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo.
- Normativa sobre la inscripción de binomios en una competición de las especialidades hípicas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo.
- Cuestionarios de la RFHE; de los Jinetes/amazonas, jueces, delegados federativos y jefes de pista y diseñadores de recorridos sobre el desarrollo de la competición de

promoción e iniciación deportiva, de las especialidades hípicas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo.

- Tipos y modelos de cuestionarios de evaluación.
- Procedimientos de elaboración y cumplimentación de cuestionarios:
 - Cuestionarios tipo de la RFHE sobre opinión de jinetes y amazonas tras la competición hípica.
 - Cuestionarios tipo de la RFHE sobre informe del delegado federativo en una competición hípica.
 - Cuestionarios tipo de la RFHE sobre el informe del presidente del jurado de campo en una competición hípica.
 - Cuestionarios tipo de la RFHE de los jefes de pisa y los diseñadores de recorrido.

– La importancia de la información para la mejora de las competiciones de promoción e iniciación deportiva de las especialidades hípicas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo.

Periodo de prácticas.

Objetivos formativos:

a) Identificar la estructura organizativa y el funcionamiento del club o entidad deportiva en la que se realizan las prácticas, relacionándola con la oferta de actividades relacionadas con la promoción y la iniciación deportiva o el acompañamiento de usuarios a competiciones de este nivel de las especialidades hípicas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo.

b) Actuar con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de monitor, demostrando comportamiento ético, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo, respeto por el medio ambiente, y aplicando los procedimientos establecidos por la empresa.

c) Colaborar en el desarrollo de las actividades, competiciones y otros eventos de la iniciación deportiva en equitación de las especialidades hípicas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo, identificando y utilizando medios, cumpliendo con las programaciones de referencia y ejecutando procedimientos de acuerdo con las normas establecidas, e instrucciones recibidas.

d) Concretar y dirigir sesiones de iniciación deportiva en equitación de las especialidades hípicas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo cumpliendo con las programaciones de referencia, ejecutando procedimientos y técnicas relacionadas con el proceso de enseñanza aprendizaje y utilizando la terminología ecuestre de específica de la especialidad de la Doma Vaquera y aplicando el uso de una o dos manos para la práctica de la especialidad de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo.

e) Dirigir y acompañar al jinete/amazona en competiciones de promoción e iniciación deportiva de las especialidades de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo, interpretando las normas y reglamentos y transmitiendo valores éticos vinculados al respeto y cuidado por el propio cuerpo, respeto a los demás, juego limpio, responsabilidad y esfuerzo personal.

f) Realizar operaciones de preparación y mantenimiento del material y de las instalaciones necesarias para las actividades de iniciación de las especialidades hípicas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo, cumpliendo con las instrucciones o normas establecidas y ejecutando procedimientos y técnicas propias de estas operaciones.

g) Realizar operaciones de prestación de los primeros auxilios, interpretando las normas y protocolos establecidos y aplicando técnicas y procedimientos de acuerdo con las instrucciones o normas establecidas.

h) Realizar operaciones de alimentación, mantenimiento físico, manejo, cuidados básicos, transporte y primeros auxilios de los caballos, interpretando normas y procedimientos establecidos y aplicando técnicas y procedimientos específicos de las mismas.

Actividades:

- Completa el conocimiento sobre la organización deportiva y laboral correspondiente, con el fin de facilitar su inserción y colaborar en el desarrollo de las actividades, competiciones y otros eventos de la iniciación deportiva en especialidades de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo.
- Atiende a los alumnos; recibiéndoles, informándoles, orientándoles y despidiéndoles.
- Actúa con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de trabajo.
- Demuestra un comportamiento ético, habilidades personales de comunicación y de trabajo en equipo.
- Colabora en el desarrollo de las actividades, competiciones y otros eventos de la iniciación deportiva y/o de carácter laboral, con el fin de facilitar su inclusión en las especialidades de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo.
- Concreta y dirige sesiones de promoción e iniciación en las especialidades de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo, siguiendo las instrucciones recibidas y la programación de referencia.
- Acompaña al deportista en competiciones de promoción e iniciación.
- Dirige al jinete/amazona en competiciones o en sesiones de iniciación a la competición en las especialidades de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo.
- Supervisa el estado y funcionamiento de las instalaciones y materiales.
- Realiza operaciones de mantenimiento y reparaciones básicas de los materiales e instalaciones.
- Aplica los conocimientos de primeros auxilios en un supuesto práctico.
- Realiza operaciones de alimentación, mantenimiento físico, manejo, cuidados básicos, transporte y primeros auxilios de los caballos.

Nivel II en Doma Vaquera y Equitación de Trabajo. PF-225HIVT01

Requisitos de carácter específico para acceder al nivel II

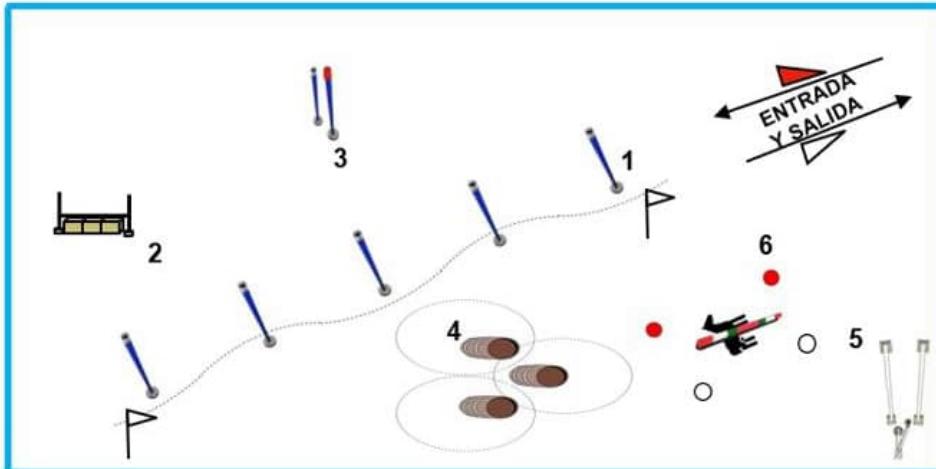
Estructura de la prueba.

La prueba consiste en la ejecución de dos ejercicios prácticos:

- a) Prueba práctica de ejecución de la reprise de caballos jóvenes 6 años de la especialidad de doma vaquera. El aspirante se presenta en la pista con la equipación elegida y realiza de forma individual un calentamiento del caballo montado de unos 10 minutos, a los tres aires según reglamento. Posteriormente ejecuta la reprise de caballos jóvenes de 6 años de Doma Vaquera según el reglamento en vigor de Doma Vaquera, en una pista de 60 x 20 m.
- b) Prueba práctica de realización del recorrido de 6 obstáculos de la prueba de manejabilidad de la especialidad de equitación de trabajo montado (obstáculos del Reglamento de Equitación de Trabajo en vigor). El aspirante, después de la ejecución de la Reprise, realiza una prueba de Manejabilidad de la especialidad de Equitación de Trabajo con estos 6 obstáculos según el reglamento vigente (Ver croquis):

1. Slalom entre postes en línea.
2. Salto sobre paquetes de paja.
3. Cambio de vaso de un poste a otro.
4. Tres barriles.
5. Campana al final de un pasillo recto.
6. Costado (una o dos barra/s de entre 3 y 6 m de longitud y soportes de entre 5 y 10 cm).

**ENTRADA, 1-ESLALON EN LÍNEA, 2-SALTO,
3-CAMBIO DE VASO, 4-TRES BARRILES, 5-CAMPANA,
6-COSTADO SALIDA**



Espacios y equipamientos.

Los espacios y equipamientos mínimos necesarios para el desarrollo de la prueba de acceso del nivel II en Doma Vaquera y Equitación de Trabajo son:

a) Espacios:

- Pista de un mínimo de 1.200 m². (20m x 60m).

b) Equipamientos:

- Mínimo de un caballo para cada tres aspirantes al día, con aptitud suficiente para realizar las pruebas.
- Los 6 obstáculos recogidos en la descripción de la prueba b), sacados del reglamento en vigor de la especialidad de Equitación de Trabajo, para el recorrido de la Prueba Manejabilidad.

Criterios de evaluación y calificación.

a) Para la evaluación de la prueba práctica de ejecución de la reprise de caballos jóvenes 6 años de la especialidad de doma vaquera se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- Se ha elegido el equipo de montar apropiado para la especialidad.
- Se ha realizado un calentamiento del caballo a los tres aires de una duración aproximada a la requerida y conforme al reglamento.
- Se han ejecutado los ejercicios de la reprise de caballos jóvenes de 6 años de Doma Vaquera a los tres aires con un nivel de habilidad y precisión tal que alcance una puntuación del rendimiento mayor o igual al 65 % según el baremo en vigor.

Para la calificación de la prueba práctica de ejecución de la reprise de caballos jóvenes 6 años de la especialidad de doma vaquera, se considera que el aspirante supera esta prueba cuando cumple con los tres criterios de evaluación establecidos.

b) Para la evaluación de la prueba práctica de realización del recorrido de 6 obstáculos de la prueba de manejabilidad de la especialidad de equitación de trabajo montado se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- Se ha realizado el slalom entre los 5 postes en línea sin derribar ningún poste.
- Se ha realizado el franqueo del salto sobre las alpacas de paja con un máximo de dos rehúses.
- Se ha realizado el cambio de vaso de un poste a otro sin derribar ningún poste ni dejar caer el vaso.
- Se han realizado los círculos entre los tres barriles sin derribar ninguno de ellos y sin realizar fallos en los cambios de pie.
- Se ha recorrido el pasillo, se ha hecho sonar la campana y se ha recorrido el pasillo con paso atrás hasta que las manos estén fuera del pasillo; todo ello sin derribar partes del obstáculo ni presentar el caballo resistencia severa al paso atrás.
- Se ha desplazado al caballo lateralmente a lo largo de toda la barra sin derribarla ni desplazarla.

Para la calificación de la prueba práctica de realización del recorrido de 6 obstáculos de la prueba de manejabilidad de la especialidad de equitación de trabajo montado se considera que el aspirante supera esta prueba cuando cumple con los seis criterios de evaluación establecidos u obtiene un único no apto en alguno de los criterios.

c) El aspirante superará la prueba de acceso en conjunto si supera con la calificación de apto los dos ejercicios prácticos descritos.

Tribunal Evaluador.

El tribunal de la prueba de carácter específico tendrá, entre otras, las siguientes funciones:

- a) La organización de la prueba de carácter específico.
- b) Garantizar el correcto desarrollo de las pruebas de carácter específico, comprobando que los objetivos, los contenidos y la evaluación de los ejercicios que componen las pruebas se atienden a lo establecido en la descripción.
- c) Los evaluadores realizarán la valoración de las actuaciones de los aspirantes de conformidad con lo establecido en los criterios de evaluación de la prueba de carácter específico.
- d) La evaluación y calificación final de los aspirantes en las diferentes pruebas.

La prueba será supervisada por tres personas que cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en el artículo 14.2 de la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de febrero.

En el tribunal se deberán tener representantes de las dos disciplinas.

Descripción de la experiencia en el ámbito laboral o deportivo para la definición de expertos:

- Equitación de Trabajo: jinetes/amazonas que hayan participado en pruebas internacionales y/o jueces de nivel nacional.
- Doma Vaquera:
 - jueces nacionales de niveles 2 o 3 de la disciplina de Doma Vaquera o
 - jinetes o amazonas que hayan participado en competición nacional de Doma Vaquera y estén en posesión del título de técnico deportivo de Grado Medio en las disciplinas hípicas de DC, SO y CCE o Grado Superior en hípica.
 - jinetes o amazonas finalistas en el Campeonato de España o Copa del Rey desde 1995 (siempre que posean el título de Bachiller).

Bloque específico del nivel II en Doma Vaquera y Equitación de Trabajo. PF-225 HIVT01

1. Área 1: Enseñanza y Tecnificación de las especialidades hípicas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo.

Objetivos formativos:

a) Definir programas de enseñanza de la equitación de las especialidades hípicas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo, en la etapa de iniciación a la Doma Vaquera, practicando con una sola mano y en monturas vaqueras y españolas con un asiento y equilibrio diferentes, analizando la programación de referencia, el programa de formación de jinetes y amazonas, (programas de galopes), y sus posibles adaptaciones.

b) Colaborar en el proceso de detección y selección de talentos deportivos, binomios jinete/amazona-caballo, en las especialidades hípicas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo, analizando las características de los sistemas y programas de detección y selección, y aplicando técnicas específicas (en especial la práctica de la especialidad de Doma Vaquera y la monta a caballo con las riendas en una sola mano).

c) Colaborar en la coordinación de una escuela hípica con especialidades de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo, identificando las características organizativas, la necesidad de medios materiales, de recursos humanos y de caballos, informando y ayudando a la aplicación de los procedimientos establecidos de dirección y de comunicación.

d) Revisar la aplicación de los requisitos que ha cumplir una escuela hípica con especialidades hípicas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo, analizando las exigencias establecidas por la normativa de aplicación.

Contenidos:

– Programa de formación de jinetes y amazonas desde la etapa de iniciación y hasta el nivel de tecnificación, en la Doma Vaquera y en la Equitación de Trabajo.

– Programa de galopes de la RFHE. Sistemas de fichas de las sesiones y fichas de evaluación de los diferentes niveles y especialidades.

– Características específicas y habilidades de cada una de las etapas, objetivos a alcanzar. Metodologías de la evaluación y protocolos de evaluación del programa de titulaciones de jinetes y amazonas.

– El aprendizaje de las habilidades para la formación de jinetes y amazonas de la Especialidad de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo, según el programa de formación de galopes del 5 al 7.

– Criterios de evaluación de referencia para cada etapa de formación.

– La adaptación de la enseñanza en la etapa de iniciación hípica, Galopes Comunes (Galopes 1 a 4) del programa de titulaciones de jinetes y amazonas de la RFHE.

– Metodología de la enseñanza de la equitación en la etapa de iniciación y tecnificación deportiva.

– Recursos pedagógicos para la enseñanza de la equitación en las especialidades hípicas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo.

– El bienestar del caballo y el código de conducta del jinete o de la amazona.

– Talento deportivo en hípica.

– Características técnicas, tácticas, físicas y psicológicas de un talento deportivo en hípica para las especialidades hípicas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo.

– Criterios de selección de talentos deportivos en las especialidades hípicas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo.

– Programas de detección y selección de talentos deportivos en hípica.

– Protocolo de detección de nuevas promesas en las especialidades hípicas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo. Protocolo de captación de promesas presentes.

– Actuaciones del instructor especialista en las especialidades de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo.

– Condiciones materiales y recursos humanos.

- Colaboración en la dirección y coordinación de una escuela hípica con especialidades de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo.
- Objetivos de una escuela hípica de las especialidades de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo.
- Conocimiento y desarrollo de la estructura organizativa de una escuela hípica de las especialidades de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo. Áreas de funcionamiento:
 - Área de dirección, administrativa, técnica y de enseñanza.
 - Área de recursos humanos y materiales.
 - Área de recursos de caballos: número, características físicas y adiestramiento.
- Respeto de la normativa federativa territorial, autonómica y nacional.
- Respeto de los valores de la hípica en el funcionamiento de una escuela hípica de las especialidades de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo.
- Reglamentación sobre permisos de apertura de una escuela hípica de las especialidades de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo. Licencias municipales.
- Permisos medio ambientales y sanitarios de obligado cumplimiento. Registro como explotaciones ganaderas.
- Requisitos para la inscripción como entidad deportiva en las diferentes Direcciones de Deportes de las diversas comunidades territoriales.
 - Seguros de responsabilidad civil obligatorios.
 - Requisitos básicos de acuerdo con la normativa vigente que debe cumplir una escuela hípica referentes a seguridad, adaptación y calidad.
 - Ubicación, infraestructura y normas de superación de barreras arquitectónicas.
 - Recepción, acogida y atención de personas usuarias.
 - Caballos y guarnicionería utilizada en las especialidades de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo: montura vaquera o española, cabezada vaquera, pecho petral, etc.
 - Actividades desarrolladas.
 - Criterios de homologación de centros hípicos de las Federaciones Autonómicas.
 - Importancia del cumplimiento de la norma vigente para el bienestar de las personas usuarias de una escuela hípica con especialidades de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo.

2. Área 2: Bases del entrenamiento deportivo del caballo.

Objetivos formativos:

- a) Identificar las características físicas del caballo, analizando las funciones anatómico-fisiológicas de su organismo en relación con el ejercicio físico.
- b) Valorar la condición motriz general del caballo aplicando las técnicas y metodología de evaluación adecuada, distinguiendo las diferentes capacidades físicas básicas.
- c) Desarrollar la condición motriz general del caballo, adaptando los principios metodológicos del entrenamiento de las capacidades y analizando los medios utilizados.
- d) Valorar las pautas higiénicas más adecuadas en las etapas de iniciación y tecnicificación deportiva del caballo analizando las medidas de prevención control y seguimiento utilizadas.

Contenidos:

- Estructura anatómica, fisiológica y funcional de los órganos y sistemas del caballo:
 - 1.º Aparato locomotor del caballo: movimientos, ejes, planos y sistemas de referencia.
 - 2.º Sistema nervioso.
 - 3.º Sistema cardiocirculatorio.
 - 4.º Sistema respiratorio.

- Concepto de capacidad motriz del caballo.
 - A la cuerda.
 - Montado.
- Capacidades condicionales:
 - 1.º La resistencia.
 - 2.º La velocidad.
 - 3.º La fuerza.
 - 4.º La flexibilidad.
 - 5.º Capacidades coordinativas.
 - 6.º La agilidad.
 - 7.º La coordinación.
 - 8.º El equilibrio.
 - 9.º Otras.
- Características de las capacidades condicionales del caballo:
 - 1.º Generales.
 - 2.º Análisis por especialidades.
- Características de las capacidades coordinativas del caballo.
- Instrumentos y medios para la valoración de las capacidades condicionales del caballo.
 - Seguimiento FC con pulsómetros.
 - Pruebas de lactato.
 - Otros instrumentos y medios.
- Instrumentos y medios para la valoración de las capacidades coordinativas del caballo.
- Evolución de la capacidad motriz del caballo joven:
 - 1.º A la cuerda.
 - 2.º Montado.
- Entrenamiento general del caballo.
- Modelo técnico básico.
- La resistencia: medios de entrenamiento.
- La velocidad: medios de entrenamiento.
- La fuerza: medios de entrenamiento.
- La flexibilidad: medios de entrenamiento.
- Capacidades coordinativas: medios de entrenamiento.
- Beneficios de la práctica físico-deportiva sobre el organismo del caballo: repercusiones físicas y psicológicas.
 - Riesgos propios de una práctica deportiva inadecuada: repercusiones físicas y psicológicas.
 - Contraindicaciones generales más importantes al entrenamiento del caballo: contraindicaciones absolutas y relativas; precauciones.
 - El calentamiento y la vuelta a la calma en la sesión deportiva.
 - La recuperación.
 - Hábitos insalubres contraproducentes para la práctica deportiva: estabulación.
 - Trastornos alimentarios. Trastornos de conducta.
 - El dopaje, definición y efectos sobre la salud física y psíquica de los caballos.

3. Área 3: Preparación física del jinete o de la amazona.

Objetivos formativos:

- a) Valorar la condición física del jinete o la amazona, mediante el estudio de las capacidades de las que depende su rendimiento, y la aplicación de pruebas y test de campo, y analizando sus resultados.
- b) Adaptar y concretar ciclos y sesiones de entrenamiento de la condición física del jinete o la amazona, analizando la programación de referencia, la metodología, y los medios específicos de preparación y aplicando procedimientos.
- c) Dirigir sesiones de desarrollo de la condición física del jinete o la amazona aplicando técnicas de dirección, siguiendo una programación de referencia y aplicando técnicas de autoevaluación.
- d) Promover prácticas deportivas saludables, analizando los gestos deportivos predominantes e identificando las pautas higiénicas más adecuadas en las etapas de iniciación y tecnicificación deportiva para la prevención de lesiones y patologías propias de la hípica.

Contenidos:

- Factores condicionales que inciden en la condición física y deportiva del jinete o la amazona.
 - Características de las capacidades condicionales en hípica.
 - Elaboración de instrumentos de recogida de información: Pruebas de nivel, test, cuestionarios, observación: características y aplicación.
 - Normas de seguridad; prevención de riesgos en la elaboración y aplicación de los test.
 - Interpretación de resultados.
 - Estadística básica: Estadísticos, análisis e interpretación de datos.
 - Evolución de la forma deportiva.
 - Información al jinete o la amazona.
 - Objetivos del desarrollo de la condición física del jinete o la amazona.
 - Medios específicos de entrenamiento en las especialidades de tipo técnico.
 - Medios específicos de entrenamiento en las especialidades de resistencia.
 - Métodos específicos del entrenamiento del jinete o la amazona.
 - Periodización de la preparación física del jinete o la amazona.
 - La sesión de entrenamiento.
 - La carga de trabajo en el entrenamiento en hípica:
 - Cuantificación.
 - Factores que la modifican.
 - Parámetros de carga de los diferentes ejercicios.
 - Adaptaciones al jinete o la amazona.
 - Los ciclos de preparación física en hípica:
 - Características de éstos.
 - Elaboración a partir de una programación de referencia.
 - Técnicas de organización de sesiones de preparación física.
 - Información al jinete o la amazona en el desarrollo de la sesión.
 - La sesión de entrenamiento de la preparación física; Incidencias y soluciones.
 - Actitudes y acciones motivadoras en la sesión de entrenamiento en hípica.
 - Criterios de calidad en la organización y dirección de las sesiones de entrenamiento en hípica.
 - Papel del instructor en el desarrollo de la sesión de condición física: autoevaluación.
 - Aspectos negativos, contraindicaciones y consecuencias en la práctica de hípica.

- Medidas preventivas.
- Calentamiento y vuelta a la calma específicos.
- Características de las rutinas y programas para la prevención de lesiones.
- Métodos de entrenamiento orientados a la variación y control del peso corporal.
- Pautas de alimentación e hidratación adaptadas a la práctica de la hípica.

4. Área 4: Equitación para-ecuestre en las especialidades hípicas de con montura vaquera y española.

Objetivos formativos:

- a) Orientar a la personas con discapacidad hacia la práctica de la equitación (en general, con o sin montura vaquera o española) reconociendo la estructura del deporte para-ecuestre y las fuentes de información disponibles.
- b) Explorar y aplicar recursos que fomenten la participación de personas con discapacidad en actividades de recreación, paseos, romerías y actividades de promoción e iniciación deportiva en las especialidades para-ecuestres realizadas con montura vaquera o española, analizando las características de la tarea, del caballo y los materiales, e identificando las limitaciones para la práctica de las especialidades para-ecuestres con montura vaquera o española, originadas por el contexto.
- c) Diseñar y organizar sesiones de iniciación a las especialidades para-ecuestres realizadas con montura vaquera o española, analizando las necesidades específicas de las personas con discapacidad.
- d) Fomentar la comprensión de las clasificaciones funcionales y sus implicaciones pedagógicas, para organizar adecuadamente a los deportistas con discapacidad en función de sus capacidades y de las características técnicas de las especialidades para-ecuestres practicadas con montura vaquera o española.

Contenidos:

- Origen e historia de la equitación dirigida a personas con discapacidad.
- Estructura del deporte ecuestre adaptado dentro de la organización nacional e internacional del deporte ecuestre.
- Relación entre la Federación Ecuestre Internacional, el Comité Paralímpico Internacional, el Comité Paralímpico Español y Real Federación Hípica Española.
- Los juegos ecuestres adaptados: Special Olympics (IPC o CPI, Virtus, Global Games), otras organizaciones.
- Los programas de difusión y desarrollo de actividades ecuestres dirigidas a personas con discapacidad a través de federaciones territoriales de hípica.
- El papel del tejido asociativo de personas con discapacidad en la difusión de la práctica de la equitación.
- Las principales fuentes de información sobre las actividades ecuestres dirigidas a personas con discapacidad.
- Justificación de la práctica para-ecuestre por personas con discapacidad como factor clave de su bienestar y calidad de vida.
- Las vías específicas de incorporación a la práctica ecuestre de personas con discapacidad.
- Identificación de las actitudes en el entorno de las personas con discapacidad hacia la práctica para-ecuestre.
- Barreras arquitectónicas en las instalaciones ecuestres y en la monta en exterior.
- Integración e inclusión a través de juegos, tareas y actividades ecuestres realizados con montura vaquera y española.
- Valoración del papel de la integración-inclusión de las personas con discapacidad en juegos y actividades ecuestres con montura vaquera y española.
- Identificación y utilización de los mecanismos de adaptación de las tareas, juegos y actividades ecuestres con montura vaquera y española, al tipo de discapacidad.

- Experimentación de situaciones de práctica inclusiva para el fomento de la participación de personas con discapacidad en las actividades ecuestres con montura vaquera y española.
- Características del material ecuestre adaptado en las especialidades con montura vaquera y española.
- Las ayudas técnicas para la práctica para-ecuestre en las especialidades con montura vaquera y española y con las riendas en una mano.
- Características del caballo en función de las diferentes discapacidades y del nivel técnico del jinete.
- La integración a través de las escuelas de equitación.
- Descripción de las necesidades propias de cada discapacidad para la práctica de las especialidades para-ecuestres con montura vaquera y española:
 - Características específicas.
 - Contraindicaciones y precauciones para tener en cuenta.
- Tipo de discapacidad y su relación con el mecanismo perceptivo motor dificultades para la práctica de las especialidades para-ecuestres con montura vaquera y española.
- Valoración inicial de las características específicas de las personas con discapacidad para la práctica de las especialidades para-ecuestres con montura vaquera y española.
- Utilización de herramientas básicas para la recogida de información de la competencia motriz en personas con discapacidad aplicables a la práctica de las especialidades para-ecuestres con montura vaquera y española.
- Adaptaciones metodológicas en la sesión de equitación en función del tipo de discapacidad.
- Aplicación de restricciones y condiciones básicas de seguridad en la práctica de la equitación en las especialidades con montura vaquera y española según discapacidad.
- La importancia de las adaptaciones metodológicas y la seguridad en la iniciación a las especialidades para-ecuestres con montura vaquera y española.
- Las principales clasificaciones funcionales en para-ecuestres del jinete/amazona según tipo de discapacidad. El concepto de «mínima discapacidad».
- Las clasificaciones funcionales de para-ecuestre como proceso de homogenización para la participación en las competiciones ecuestres con montura vaquera y española.
 - La práctica deportiva con personas con discapacidad en las especialidades de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo con montura vaquera y española en condiciones de igualdad como factor de integración y participación.
 - Las principales especialidades ecuestres y para-ecuestres.
 - Adaptaciones de las diferentes especialidades para-ecuestres frente a las especialidades ecuestres equivalentes (reglamento, normativa, aspectos técnicos).
 - Los juegos ecuestres adaptados.
 - Experimentación de las principales especialidades para-ecuestres.

5. Área 5: Organización de Competiciones y eventos de las especialidades hípicas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo.

Objetivos formativos:

- a) Desarrollar criterios para la planificación temporal de eventos hípicos de las especialidades hípicas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo, analizando las características de las asociaciones deportivas hípicas, oportunidad en el programa de entrenamiento y comparando las características de los eventos hípicos.
- b) Gestionar y organizar competiciones y eventos hípicos de las especialidades hípicas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo de promoción e iniciación deportiva, analizando las características y requisitos materiales y humanos de los eventos de acuerdo con la especialidad y las características técnicas de los recorridos de manejabilidad (grado de dificultad).

c) Colaborar en la gestión, organización y desarrollo de competiciones y eventos hípicos de tecnicificación de las especialidades hípicas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo, analizando las condiciones de organización y de seguridad de los eventos y la normativa medioambiental.

d) Recoger la información durante y al final del evento deportivo de promoción e iniciación hípica de las especialidades hípicas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo, utilizando diferentes sistemas de recogida de datos, documentos y aplicando técnicas para su procesamiento.

Contenidos:

- Calendario deportivo anual de la especialidad de Equitación de Trabajo.
- Calendario deportivo anual de la especialidad de Doma Vaquera.
- Información turística de la zona. Ferias, romerías y otros eventos a caballo.
- Club Hípico Federado. Diferencias respecto del club homologado. Organización.

Normativa para su inscripción.

- Identificación de los medios necesarios para la realización de eventos hípicos de las especialidades hípicas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo, según la especialidad hípica a desarrollar y el nivel de la competición.
- Ventajas e inconvenientes de la organización de eventos hípicos de las especialidades hípicas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo por los clubes.
- Ventajas e inconvenientes de la organización de eventos hípicos realizados con montura vaquera o española en el medio natural.
- Actividades e instrumentos de promoción del deporte hípico de las especialidades hípicas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo. Efectos y beneficios en los clubes deportivos.
- Análisis del programa formativo y de entrenamiento de un centro hípico con vistas a la organización de eventos deportivos complementarios a la formación.
- La viabilidad económica de los eventos deportivos de nivel promoción e iniciación, en las especialidades hípicas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo, y de las realizadas con montura vaquera o española en el medio natural.
- Documentación y permisos oficiales para la realización de eventos hípicos de promoción e iniciación de las especialidades hípicas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo.
- Gestión de permisos y licencias para actividades relacionadas con la hípica en el medio natural.
- Confección de un avance de programa de una competición de promoción y/o iniciación de la especialidad hípica de Equitación de Trabajo y/o de Doma Vaquera. Determinación de costes de inscripción y alojamiento de caballos.
- Estudio de las necesidades de recursos humanos y materiales para el desarrollo de un evento hípico de promoción y/o iniciación en las especialidades hípicas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo.
- Sistemas de gestión y contratación de los recursos humanos necesarios para el desarrollo de un evento hípico de promoción y/o iniciación de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo en sus diferentes modalidades.
- Determinación de tareas y asignación de éstas a los responsables correspondientes, para la recepción de los caballos y personal asistente a un evento hípico de promoción y/o iniciación de las especialidades hípicas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo.
- Gestión de patrocinios y publicidad.
- Normativa sobre seguridad para la realización de eventos deportivos de promoción y/o iniciación. Plan de seguridad en un evento hípico de las especialidades hípicas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo y de las realizadas con montura vaquera o española en el medio natural.
- Secretaría del Comité Organizador. Estructura, composición, misiones y medios humanos y materiales.

- Cometidos del instructor durante la ejecución y desarrollo del evento hípico de nivel de tecnificación. Áreas de responsabilidad.
- Determinación de necesidades materiales y humanas y gestión de recursos en el evento de tecnificación de las especialidades hípicas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo.
- Conocimiento de la estructura, organización y misiones de una Secretaría para un evento de tecnificación de las especialidades hípicas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo.
- Avances de programa de una competición de tecnificación de las especialidades hípicas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo.
- Normativa sobre alojamiento de caballos en un evento de nivel tecnificación.
- Logística e infraestructura necesaria para mozos, jinetes y público en general en un evento de tecnificación de las especialidades hípicas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo.
- Requisitos en el ámbito de la seguridad, para la obtención de permisos en la realización de eventos deportivos hípicos y ecuestres de las especialidades hípicas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo y durante su ejecución.
- Planes de seguridad y emergencia en un evento de tecnificación deportiva en hípica en las especialidades hípicas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo.
- Medidas de protección del medio ambiente en las instalaciones deportivas hípicas.
- Normativa sobre señalización para la circulación de personas, caballos y medios de transporte de ruedas en el recinto de la competición.
- Normativa sobre seguridad en las instalaciones deportivas hípicas.
- Medidas de protección para usuarios y trabajadores.
- Legislación vigente sobre violencia en espectáculos deportivos. Planes de prevención.
- Colaboración en la ejecución de planes de emergencia y evacuación.
- Análisis e interpretación de los cuestionarios e informes de la RFHE de los jinetes/amazonas, jueces, delegados federativos y jefes de pista y diseñadores de recorridos sobre el desarrollo de la competición de niveles de promoción, iniciación o tecnificación, de las especialidades hípicas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo.
- Criterios para la confección de los cuestionarios informativos. Técnicas y criterios de cumplimentación de éstos.
- Documentación para obtención de información sobre el desarrollo del evento por parte del personal técnico, jinetes y amazonas y público asistente.
- Posibles incidencias que se puedan presentar en un supuesto de realización de evento hípico de las especialidades hípicas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo en los niveles de promoción, iniciación o tecnificación, y procedimientos de resolución.
- Cuestionarios de evaluación de las incidencias y decisiones tomadas.

6. Área 6: Perfeccionamiento técnico en la especialidad de Doma Vaquera.

Objetivos formativos:

- a) Valorar el rendimiento del caballo y del binomio jinete/amazona-caballo en el entrenamiento y durante la competición en la etapa de tecnificación deportiva de la especialidad hípica de Doma Vaquera, analizando los estándares técnicos y las situaciones tácticas, para elaborar secuencias de aprendizaje y relacionar los errores de ejecución con sus causas.
- b) Analizar el diseño técnico de las reprises de Doma Vaquera de acuerdo con el reglamento.
- c) Adaptar y concretar los ciclos y sesiones en el entrenamiento del binomio y el adiestramiento del caballo en la especialidad hípica de Doma Vaquera, mediante el estudio de las programaciones de referencia, la metodología y los medios específicos de preparación, y los criterios de selección de los caballos más adecuados a los objetivos y tareas, aplicando los procedimientos oportunos.

- d) Dirigir sesiones de entrenamiento del binomio y de adiestramiento del caballo en la especialidad hípica de Doma Vaquera, demostrando las técnicas propias de este nivel, analizando y aplicando las técnicas de dirección y organización, y aplicando técnicas de autoevaluación.
- e) Dirigir al binomio jinete/amazona-caballo en competiciones de las especialidades hípicas de Doma Vaquera, analizando los factores que condicionan el rendimiento, seleccionando las estrategias de intervención y los cuidados al caballo, y conociendo la terminología y las expresiones técnicas.
- f) Dirigir el entrenamiento del caballo en la modalidad de Doma Vaquera, analizando los medios y métodos de trabajo y aplicando técnicas específicas.

Contenidos:

- Factores de los que depende el rendimiento deportivo en la tecnificación de la especialidad de Doma Vaquera.
 - Los estándares técnicos del caballo de la especialidad de Doma Vaquera en la etapa de tecnificación y hasta el nivel medio-avanzado.
 - Criterios de valoración de los estándares técnicos del caballo de Doma Vaquera.
 - Características de los estándares técnicos y tácticos del binomio de la especialidad de Doma Vaquera en la etapa de tecnificación.
 - Complejidad de los estándares técnicos del caballo y del binomio en la especialidad de Doma Vaquera. Factores de los que depende. Criterios y recursos para la modificación de la complejidad.
 - La observación de la ejecución técnica y el comportamiento técnico-táctico en el entrenamiento y la competición de la especialidad de Doma Vaquera en la etapa de tecnificación. Instrumentos y aspectos que la determinan.
 - La observación de la táctica en Doma Vaquera. Criterios de análisis.
 - Errores tácticos y técnicos. Causas y tareas de corrección.
 - Reprises editadas por la RFHE en el nivel de tecnificación de la especialidad hípica de Doma Vaquera.
 - Las reprises de Doma Vaquera según los diferentes niveles de dificultad que existen dentro de la tecnificación deportiva. Niveles de los jinetes/amazonas y/o niveles de los caballos: Caballos jóvenes e intermedia.
 - Criterios de valoración del grado de dificultad en las reprises.
 - Criterios de valoración de los Jueces en las reprises.
 - Análisis de la reprise como base para la programación del método de entrenamiento técnico.
 - Composición y elaboración de reprises adaptadas al nivel de entrenamiento.
 - Valoración del nivel de dificultad de una reprise en función del nivel de exigencia para el caballo.
 - Directrices para disfrazar los fallos técnicos durante la ejecución de una reprise.
 - Actitud del jinete o la amazona ante los posibles desajustes durante la ejecución de una reprise.
 - Programa de entrenamiento y adiestramiento deportivo en la especialidad de Doma Vaquera hasta el nivel medio-avanzado.
 - Determinación de los ciclos y fases de entrenamiento.
 - Objetivos generales técnicos y tácticos en la especialidad de Doma Vaquera.
- Motivación.
- Diseño de sesiones de entrenamiento de la especialidad de Doma Vaquera, combinando las variables de técnica y esfuerzo necesarios.
 - Elección de los caballos de acuerdo con la sesión. Características de los caballos, criterios de selección para las diferentes actividades:
- Caballos de tanda.
 - Doma Vaquera. Dependiendo de la edad o del nivel del caballo, el manejo de las riendas será a una mano o a dos manos.

- Medios, métodos y sistemas de entrenamiento y adiestramiento de la especialidad de Doma Vaquera hasta el nivel medio-avanzado.
 - La escala de entrenamiento del caballo joven de la especialidad de Doma Vaquera. Aplicación al sistema de tecnificación de la especialidad de Doma Vaquera.
 - Organización y dirección de una sesión de adiestramiento y técnica la especialidad hípica de Doma Vaquera; criterios de calidad. Material necesario y su adaptación. El espacio y la práctica programada.
 - El aprendizaje y la demostración de los estándares técnicos y tácticos de la especialidad de Doma Vaquera.
 - Técnicas del entrenamiento del caballo joven para la especialidad hípica de Doma Vaquera.
 - Técnicas de la ejecución de cada uno de los ejercicios técnicos del binomio exigidos hasta el nivel medio-avanzado en la especialidad de Doma Vaquera (movimientos laterales: apoyos, paso de costado, paso atrás, etc.).
 - Los recursos didácticos específicos en el entrenamiento de los ejercicios de la especialidad de Doma Vaquera.
 - La motivación, factores específicos.
 - El registro de información. Análisis del resultado de la sesión. La autoevaluación.
 - Errores e incidencias en la dirección de sesiones de la disciplina de Doma Vaquera. Causas y medidas para corregirlos.
 - Funciones y cometidos del instructor durante el acompañamiento a los jinetes y amazonas de la especialidad hípica de Doma Vaquera en la competición, hasta nivel de galope 7.
 - La reglamentación de la competición la especialidad hípica de Doma Vaquera. Características y análisis de las pruebas. Limitaciones técnico-tácticas en función de las edades y categorías de los jinetes y amazonas, y las edades de los caballos.
 - Criterios para la selección y formación de binomios y equipos, la realización de sustituciones y cambios en las competiciones de la especialidad hípica de Doma Vaquera.
 - Los modelos tácticos posibles que emplear en la competición de la especialidad hípica de Doma Vaquera, de acuerdo con las características de la competición, del caballo y del binomio.
 - El asesoramiento a jinetes y amazonas antes de la prueba sobre La táctica a seguir.
 - La valoración de la actuación de jinetes y amazonas durante la competición.
 - Preparación y cuidados del caballo de la especialidad hípica de Doma Vaquera en la competición, adaptación de los materiales y el equipo. El calentamiento correcto antes de la prueba.
 - Terminología y expresiones técnicas.
 - Las competiciones de la especialidad de Doma Vaquera hasta nivel de tecnificación, tipos y características, análisis del calendario y su inclusión dentro del ciclo de entrenamiento.
 - Factores que determinan el rendimiento físico del caballo de Doma Vaquera en la etapa de tecnificación.
 - Características del caballo de Doma Vaquera: morfológicas, conductuales y funcionales.
 - Sistemas de entrenamiento del caballo joven de Doma Vaquera.
 - Medios y métodos de entrenamiento y su aplicación, para la mejora de las capacidades físicas coordinativas en los caballos de la modalidad de Doma Vaquera.
 - Ejercicios específicos para la mejora de las capacidades físicas coordinativas en los caballos de la modalidad de Doma Vaquera.
 - Medios y métodos de entrenamiento y su aplicación, para la mejora de las capacidades físicas condicionales en los caballos de la modalidad de Doma Vaquera.
 - Ejercicios específicos para la mejora de las capacidades físicas condicionales en los caballos de la modalidad de Doma Vaquera.

– La sesión de entrenamiento físico del caballo de Doma Vaquera. Fases y características específicas.

– La salud y bienestar del caballo de Doma Vaquera durante el entrenamiento.

7. Área 7: Perfeccionamiento técnico en la especialidad de Equitación de Trabajo.

Objetivos formativos:

a) Valorar el rendimiento del caballo y del binomio jinete/amazona-caballo en el entrenamiento y durante la competición en la etapa de tecnificación deportiva de la especialidad hípica de Equitación de Trabajo, analizando los estándares técnicos y las situaciones tácticas, para elaborar secuencias de aprendizaje y relacionar los errores de ejecución con sus causas.

b) Adaptar y concretar los ciclos y sesiones en el entrenamiento del binomio y el adiestramiento del caballo en la especialidad hípica de Equitación de Trabajo, mediante el estudio de las programaciones de referencia, la metodología y los medios específicos de preparación, identificando los caballos más adecuados a los objetivos y tareas y aplicando los procedimientos oportunos.

c) Dirigir sesiones de entrenamiento del binomio y de adiestramiento del caballo en la especialidad de Equitación de Trabajo, demostrando las técnicas propias de este nivel, analizando y, aplicando las técnicas de dirección y organización y aplicando técnicas de autoevaluación.

d) Dirigir al binomio jinete/amazona-caballo en competiciones de la especialidad hípica de Equitación de Trabajo, analizando los factores que condicionan el rendimiento, seleccionando las estrategias de intervención y los cuidados al caballo, y conociendo la terminología y las expresiones técnicas en, al menos, una de las lenguas oficiales de la Federación Internacional de Turismo Ecuestre (FITE) y/o la World Association for Working Equitation (WAWE).

e) Analizar el diseño técnico de la competición (reprises y recorridos de manejabilidad y velocidad de Equitación de Trabajo) de acuerdo con el reglamento, las características de los recorridos.

f) Dirigir el entrenamiento del caballo en la modalidad de Equitación de Trabajo, analizando los medios y métodos de trabajo y aplicando técnicas específicas.

Contenidos:

– Factores de los que depende el rendimiento deportivo en la tecnificación de especialidad de Equitación de Trabajo.

– Los estándares técnicos del caballo de la especialidad de Equitación de Trabajo en la etapa de tecnificación, hasta el nivel medio avanzado. Similitudes con los estándares de los caballos de doma vaquera.

– Criterios de valoración de los estándares técnicos del caballo de Equitación de Trabajo.

– Análisis de las diferencias específicas entre los estándares técnicos del caballo de Doma Vaquera y de Equitación de Trabajo.

– Características de los estándares técnicos y tácticos del binomio de la especialidad de Equitación de Trabajo en la etapa de tecnificación.

– Complejidad de los estándares técnicos del caballo y del binomio en la especialidad de Equitación de Trabajo. Factores de los que depende. Criterios y recursos para la modificación de la complejidad.

– La observación de la ejecución técnica y el comportamiento técnico-táctico en el entrenamiento y la competición de la especialidad de Equitación de Trabajo en la etapa de tecnificación. Instrumentos y aspectos que la determinan.

– La observación de la táctica en Equitación de Trabajo. Criterios de análisis.

– Errores tácticos y técnicos. Causas. Tareas de corrección.

– Programa de entrenamiento y adiestramiento deportivo en la especialidad de Equitación de Trabajo hasta el nivel medio-avanzado.

- Determinación de los ciclos y fases de entrenamiento.
- Objetivos generales técnicos y tácticos en la especialidad de Equitación de Trabajo. Motivación.
- Diseño de sesiones de entrenamiento de la especialidad de Equitación de Trabajo, combinando las variables de técnica y esfuerzo necesarios.
- Elección de los caballos de acuerdo con la sesión. Características de los caballos, criterios de selección para las diferentes actividades:
 - Caballos de tanda.
 - Doma de Equitación de Trabajo con una mano.
- Medios, métodos y sistemas de entrenamiento y adiestramiento de la especialidad de Equitación de Trabajo hasta el nivel medio avanzado.
 - La escala de entrenamiento del caballo joven en la especialidad de Equitación de Trabajo. Aplicación al sistema de tecnificación de la especialidad de Equitación de Trabajo.
 - Organización y dirección de una sesión de adiestramiento y técnica la especialidad de Equitación de Trabajo; criterios de calidad. Material necesario y su adaptación. El espacio y la práctica programada.
 - El aprendizaje y la demostración de los estándares técnicos y tácticos la especialidad de Equitación de Trabajo.
 - Técnicas del entrenamiento del caballo joven para la especialidad hípica de Equitación de Trabajo.
 - Técnicas de la ejecución de cada uno de los ejercicios técnicos del binomio exigidos hasta el nivel medio avanzado de la especialidad de Equitación de Trabajo (movimientos laterales: apoyos, paso de costado, paso atrás, etc.).
 - Los recursos didácticos específicos en el entrenamiento de los ejercicios de la especialidad de Equitación de Trabajo.
 - La motivación, factores específicos.
 - El registro de información. Análisis del resultado de la sesión. La autoevaluación.
 - Errores e incidencias en la dirección de sesiones de la especialidad de Equitación de Trabajo. Causas y medidas para corregirlos.
 - Funciones y cometidos del instructor durante el acompañamiento a los jinetes y a las amazonas de la especialidad hípica de Equitación de Trabajo en la competición, hasta nivel de galope 7.
 - La reglamentación de la competición de Equitación de Trabajo. Características y análisis de las pruebas (Prueba de doma, manejabilidad y velocidad).
 - Limitaciones técnico-tácticas en función de las edades y categorías de los jinetes y amazonas, y las edades de los caballos.
 - Criterios para la selección y formación de binomios y equipos, la realización de sustituciones y cambios en las competiciones de la especialidad hípica de Equitación de Trabajo.
 - Los modelos tácticos posibles que emplear en la competición de la especialidad hípica de Equitación de Trabajo, de acuerdo con las características de la competición, del caballo y del binomio.
 - Preparación y cuidados del caballo de la especialidad hípica de Equitación de Trabajo en la competición, adaptación de los materiales y equipo. El calentamiento correcto antes de la prueba.
 - Terminología y expresiones técnicas en, al menos, una de las lenguas oficiales de la Federación Internacional de Turismo Ecuestre (FITE) y/o la Asociación Mundial de Equitación de Trabajo (World Association for Working Equitation - WAWE).
 - Las competiciones de la especialidad de Equitación de Trabajo tipos y características, análisis del calendario y su inclusión dentro del ciclo de entrenamiento.
 - Reprises editadas por la RFHE, la FITE y/o la WAWE en el nivel de tecnificación, así como los recorridos de manejabilidad y velocidad.

- Las reprises de la prueba de doma de Equitación de Trabajo según los diferentes niveles de dificultad que existen dentro de la tecnificación deportiva. Análisis. Niveles de los jinetes/amazonas y/o niveles de los caballos: Iniciados e intermedia.
- Análisis de la reprise, el recorrido de manejabilidad y velocidad como base para la programación del método de entrenamiento técnico.
 - Composición y elaboración de reprises adaptadas al nivel de entrenamiento.
 - Criterios de valoración del grado de dificultad en las reprises de doma de la especialidad de Equitación de Trabajo.
 - Valoración del nivel de dificultad de una reprise de doma de la especialidad de Equitación de Trabajo en función del nivel de exigencia para el caballo.
 - Criterios de valoración de los jueces en las reprises de doma de la especialidad de Equitación de Trabajo y los recorridos de manejabilidad y velocidad.
 - Directrices para disfrazar los fallos técnicos durante la ejecución de una reprise y/o un recorrido de manejabilidad y velocidad.
 - Actitud del jinete o la amazona ante los posibles desajustes durante la ejecución de la reprise y los recorridos de manejabilidad - velocidad.
 - Factores que determinan el rendimiento físico del caballo de Equitación de Trabajo, en la etapa de tecnificación.
 - Características del caballo de Equitación de Trabajo: morfológicas, conductuales y funcionales.
 - Sistemas de entrenamiento del caballo joven de Equitación de Trabajo.
 - Medios y métodos de entrenamiento y su aplicación para la mejora de las capacidades físicas condicionales en los caballos de Equitación de Trabajo.
 - Ejercicios específicos para la mejora de las capacidades físicas condicionales en los caballos de la especialidad de Equitación de Trabajo.
 - Medios y métodos de entrenamiento y su aplicación para la mejora de las capacidades físicas y coordinativas en los caballos de Equitación de Trabajo.
 - Ejercicios específicos para la mejora de las capacidades físicas coordinativas en los caballos de Equitación de Trabajo.
 - La sesión de entrenamiento físico del caballo de Equitación de Trabajo. Fases y características específicas.
 - La salud y bienestar del caballo de Equitación de Trabajo durante el entrenamiento.

Periodo de prácticas.

Objetivos formativos:

- a) Identificar la estructura organizativa y el funcionamiento del centro hípico de prácticas (club, federación, escuela, empresa...), relacionándola con su oferta de actividades de especialización, tecnificación hípica y perfeccionamiento técnico en las especialidades hípicas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo, así como las actividades de gestión, y aplicando los procedimientos y protocolos de seguridad en la práctica.
- b) Actuar con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de instructor especialista en las especialidades hípicas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo, demostrando comportamiento ético, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo, respeto por el medio ambiente, aplicando los procedimientos establecidos por el centro hípico de prácticas.
- c) Controlar la seguridad en la práctica de tecnificación en las especialidades hípicas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo supervisando las instalaciones y medios utilizados, interpretando la normativa y aplicando los procedimientos y protocolos de acuerdo con la normativa e instrucciones establecidas.
- d) Organizar, acompañar y dirigir a los binomios jineteo/amazona-caballo en su participación en actividades, competiciones y otros eventos de tecnificación hípica en las especialidades hípicas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo, transmitiendo actitudes y valores, personales y sociales, propios de la ética del deporte hípico: respeto

a los demás, al caballo, al entorno y al propio cuerpo, el juego limpio y el trabajo en equipo.

e) Adaptar y concretar los programas y dirigir las sesiones de entrenamiento básico y de perfeccionamiento técnico en las especialidades hípicas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo, interpretando la información recibida, aplicando las técnicas y los procedimientos de acuerdo con las instrucciones y normas establecidas y colaborando en la aplicación de técnicas de detección de talentos.

f) Organizar sesiones de iniciación a la Equitación para la práctica de las especialidades para-ecuestres con montura vaquera o española para personas con discapacidad, aplicando recursos que fomenten su participación en función de sus limitaciones.

g) Coordinar el proceso de iniciación deportiva en las especialidades hípicas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo, elaborando las programaciones de referencia, analizando la estructura de la escuela de iniciación deportiva en hípica, y aplicando los procedimientos y técnicas adecuadas.

h) Adiestrar y realizar el entrenamiento del caballo en la etapa de tecnificación hípica en las especialidades hípicas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo interpretando la programación de referencia y aplicando los procedimientos y técnicas específicas.

i) Diseñar reprises de las especialidades hípicas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo y dirigir a los jinetes y amazonas en la realización de recorridos de manejabilidad – velocidad de la especialidad de Equitación de Trabajo, identificando las condiciones y medios necesarios, aplicando los procedimientos y técnicas específicas, y respetando los protocolos de seguridad y la normativa medioambiental.

j) Colaborar en la organización de actividades y competiciones de tecnificación deportiva en las especialidades hípicas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo, interpretando instrucciones y normas relacionadas, identificando y preparando los medios necesarios y aplicando los procedimientos establecidos.

Actividades:

- Atención a los deportistas, recibiéndoles, informándoles, orientándoles y despidiéndoles.

- Gestión de los grupos de trabajo e interacción con los deportistas y familiares demostrando comportamientos éticos y de respeto hacia las personas y el medio ambiente.

- Supervisión de la seguridad en la práctica de actividades de tecnificación de las especialidades hípicas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo, supervisando las instalaciones y medios utilizados.

- Acompañamiento a los deportistas en competiciones de nivel de tecnificación de las especialidades de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo.

- Dirección de los deportistas en su participación en actividades, competiciones y otros eventos de tecnificación de las especialidades hípicas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo.

- Dirección de sesiones de entrenamiento y colaboración en la posible detección de talentos.

- Organización de sesiones de iniciación deportiva para personas con discapacidad en las especialidades con montura vaquera o española.

- Coordinación del trabajo de las sesiones de entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico en las especialidades hípicas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo.

- Colaboración en el adiestramiento y entrenamiento del caballo en la etapa de tecnificación, en las especialidades de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo.

- Diseño de reprises de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo y dirección de jinetes y amazonas en recorridos de manejabilidad y velocidad Equitación de Trabajo.

- Supervisión del estado y funcionamiento de los materiales y equipos que se vayan a utilizar en las actividades de tecnificación de las especialidades hípicas de Doma Vaquera y Equitación de Trabajo.
- Realización de operaciones de mantenimiento y reparación.
- Organización de actividades y competiciones de iniciación en las especialidades con montura vaquera o española.

ANEXO II

Áreas del bloque específico del plan formativo que pueden ser cursadas a distancia o de forma semipresencial

	PF-125 HIVT01	Carga horaria
Áreas a distancia.	Área 2: Hipología.	30
	Área 4: Competiciones y eventos de las especialidades hípicas de doma vaquera y equitación de trabajo.	20
Áreas semipresenciales.	Área 1: Transporte y mantenimiento físico del caballo pie a tierra.	20

	PF-225 HIVT01	Carga horaria
Áreas a distancia.	Área 1: Enseñanza y tecnificación de las especialidades hípicas de doma vaquera y equitación de trabajo.	20
	Área 2: Bases de entrenamiento deportivo del caballo.	30
	Área 3: Preparación física del jinete o de la amazona.	15
	Área 5: Organización de competiciones y eventos en las especialidades hípicas de doma vaquera y equitación de trabajo.	10
Áreas semipresenciales.	Área 4: Equitación para-ecuestre en las especialidades hípicas de doma vaquera y equitación de trabajo.	20